

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 30 de enero de 2009.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

##### PÚBLICAS

##### SECRETARÍA TÉCNICA

**253.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0068 de fecha 14 de enero de 2009, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Inspector de Consumo, Escala de Admón. Especial, Subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna horizontal, en virtud de la Disposición Transitoria 2º del Estatuto Básico del Empleado Público, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.ME., número 4.561, de 2 de diciembre de 2008.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. extr. número 20, de 22 de noviembre de 2007, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

##### TRIBUNAL TITULAR

##### PRESIDENTE:

D.ª Natalia Martínez Ladaga (Funcionaria de Carrera)

##### VOCALES:

D.ª Francisca Estévez Botello (Funcionaria de Carrera)

D.ª M.ª Teresa Sancha López ( Funcionaria de Carrera)

D.ª Josefa Reina García (Funcionaria de Carrera)

D.ª Celia Porta Rojas (Funcionaria de Carrera)

D. Manuel Martínez Ladaga ( Funcionario de Carrera)

D. Enrique Mingorance Méndez (Funcionario de Carrera)

##### SECRETARIA:

D.ª M.ª Carmen Barranquero Aguilar (Funcionaria de Carrera)

##### TRIBUNAL SUPLENTE

##### PRESIDENTE:

D.ª Ángeles de la Vega Olías (Funcionaria de Carrera)

##### VOCALES:

D.ª Ángeles García Escarvajal (Funcionaria de Carrera)

D.ª Esperanza Salvador Miras (Funcionaria de Carrera)

D.ª Susana Orta Zaragoza (Funcionario de Carrera)

D.ª M.ª Jesús López Gil (Funcionaria de Carrera)

D.ª M.ª Dolores Pérez Escolano (Funcionaria de Carrera)

D. Ernesto Rodríguez Gimeno (Funcionario de Carrera)

##### SECRETARIO:

D. Ignacio Rodríguez Salcedo (Funcionario de Carrera)

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.